



Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

# CERTIFICADO DE INSPECCION TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES BÁSICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE PUERTO

El Órgano ejecutante de Inspeccion Tecnica de Seguridad en Edificaciones, en cumplimiento de lo establecido en el D.S. N°058-2014-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones

(Edificaciones/Local/Establecimiento/Instalación/Recinto)

Ubicado en: \_\_\_\_\_  
(Calle,Av.Jr.Urb)

Distrito: \_\_\_\_\_, Provincia de Barranca, Departamento de Lima

Solicitado por \_\_\_\_\_  
(Nombre del propietario, representante legal, conductor)

El que suscribe CERTIFICA que el objeto de la inspección antes señalado CUMPLE con la normativa en materia de seguridad en edificaciones, otorgándose el presente CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIÓN DE DETALLE (ITSE-D)

Capacidad Máxima de la Edificación \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ personas  
(aforo) (En números) (En letras)

Giro o actividad de la Edificación: \_\_\_\_\_

Área de la Edificación (m<sup>2</sup>): \_\_\_\_\_ Resolución N° \_\_\_\_\_

**Vigencia: Indeterminado** Recibo Único de Caja N° \_\_\_\_\_  
FECHA DE EXPEDICIÓN \_\_\_\_\_  
(D/M/A)

\_\_\_\_\_  
(FIRMA Y SELLO)

"El presente Certificado ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del objeto de la presente inspeccion"

NOTA: El presente Certificado será revocado, si el objetivo de inspección se han realizado modificaciones, remodelaciones, ampliaciones y/o cambio de uso que evidencian el cambio negativo de las condiciones de seguridad.

- De acuerdo a las normas vigentes el presente Certificado deberá ser firmado por la autoridad competente.
- Este certificado debere colocarse en un lugar visible dentro de la edificación, local, establecimiento, o instalación.
- Cualquier tacha o enmendadura invalida el presente Certificado.